

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39526** *COVADONGA LÓPEZ MEGIDO*

Doña Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado número 6 de Santander, se sigue la ejecución núm. 62/11, a la que se ha acumulado la ejecutoria 58/2011 y 66/2011 a instancia de Rosa María Rodríguez Seco, Felipa de Godos Villota y Yolanda Vega Herrera contra Covadonga López Megido, en la que con fecha 7 de diciembre de 2011 se dictó decreto por el que se declara a la ejecutada Covadonga López Megido con NIF 13727222V, en situación de insolvencia total, por importe de 12.349,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 7 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110090401-1